



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### III LEGISLATURA

---

Serie II:  
TEXTOS LEGISLATIVOS

10 de junio de 1987

Núm. 88 (b)  
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 28)

---

### PROYECTO DE LEY

**Orgánica de delegación de facultades del Estado en las Comunidades Autónomas en relación con los transportes por carretera y por cable.**

## AMPLIACION DEL PLAZO DE ENMIENDAS

### PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Orgánica de delegación de facultades del Estado en las Comunidades Autónomas en relación con los transportes por carretera y por cable, que **terminará el próxi-**

**mo día 16 de junio, martes**, en lugar del día 10 de junio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 9 de junio de 1987.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**